

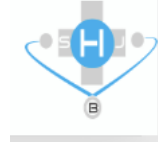
	<p align="center"> DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS ESE HOSPITAL SAN JOSÉ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO </p>	
---	---	---

1. Plan de Acompañamiento

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO	
MUNICIPIO: Belalcázar, Caldas	NOMBRE DEL RESPONSABLE: Laura Peña López
FECHA DE ELABORACIÓN: 12/06/2025	
NOMBRE DE LA CONSULTANTE: Vanessa bedoya Bedoya	EDAD: 26
<p>PRESENTACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y LOS PROBLEMAS PRINCIPALES PARA ABORDAR: (DESCRIBA EL NIVEL DE RIESGO)</p> <p>Vanessa actualmente tiene una pareja, con quien no convive de manera permanente por motivos laborales. Refiere que en el pasado, antes del nacimiento de su hijo, vivió situaciones de violencia verbal dentro de la relación, las cuales derivaron en una activación de ruta mediante la comisaría de familia en el departamento de Cundinamarca. Según relata, tras ese proceso no se han vuelto a presentar situaciones de maltrato.</p> <p>En el tamizaje, Vanessa respondió de forma afirmativa a varios ítems de riesgo, aunque con matices:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pregunta 1 (miedo a agresión verbal o física): “A veces” • Pregunta 3 (violencia reciente): “A veces” • Pregunta 6 (conductas agresivas en conflictos): “A veces” • Pregunta 8 (negación del abuso y culpabilización): “Sí” <p>Estas respuestas indican que aunque no se percibe un riesgo actual, la experiencia vivida dejó huellas emocionales, y podrían existir aún dinámicas sutiles de invalidación o manipulación emocional, lo que justifica un acompañamiento preventivo para evitar recaídas o naturalización del maltrato.</p> <p>Vanessa se mostró abierta y reflexiva durante el encuentro, expresando su interés por proteger a su hijo y construir una relación de pareja estable. Se evidencia una disposición positiva al acompañamiento, pero también cierta ambivalencia al hablar de los límites que ha establecido en su vínculo actual.</p>	



**DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE
CALDAS
ESE HOSPITAL SAN JOSÉ
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – PLAN
DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC
PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO**



OBJETIVO:

Acompañar a Vanessa en el fortalecimiento de su autonomía emocional y capacidad de establecer límites saludables en su relación de pareja, a partir de la resignificación de experiencias pasadas de violencia, el refuerzo de herramientas de afrontamiento y la orientación sobre prevención de recaídas y rutas de atención.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer las señales tempranas de violencia psicológica y emocional en la relación de pareja.
- Promover el fortalecimiento de autoestima y la validación de sus límites personales.
- Favorecer la toma de decisiones conscientes frente a la dinámica actual con su pareja.
- Reforzar el conocimiento sobre la ruta de atención y el derecho a vivir relaciones libres de violencia.
- Explorar el impacto de la relación en la vivencia de su rol materno.

ACCIONES A DESARROLLAR (a nivel individual, frente a las redes de apoyo, a la ruta de atención):

A nivel individual:

- Desarrollar sesiones enfocadas en el reconocimiento de emociones, límites y derechos en la relación de pareja.
- Aplicar ejercicios sobre toma de decisiones y criterios para evaluar vínculos sanos.
- Trabajar el empoderamiento personal y la validación de su experiencia como sobreviviente que actuó en protección propia y de su hijo.

Frente a las redes de apoyo:

- Explorar los vínculos familiares o sociales con los que cuenta actualmente.
- Favorecer el fortalecimiento de apoyos protectores en su proceso de crianza y toma de decisiones relacionales.

	<p align="center"> DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS ESE HOSPITAL SAN JOSÉ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO </p>	
---	---	---

Respecto a la ruta de atención:

- Repasar con ella su experiencia previa en la comisaría de familia y el proceso vivido.
- Entregar nuevamente la ruta local de atención en caso de necesitarla en Belalcázar.
- Construir conjuntamente un plan de autocuidado emocional que incluya señales de alerta y pasos a seguir ante una posible revictimización.

EVALUACIÓN Y ACCIONES DE CIERRE:

Durante los seis encuentros se hará seguimiento a la evolución de Vanessa en el reconocimiento de sus emociones, en la toma de decisiones sobre su relación de pareja y en la afirmación de sus derechos. Se valorará su percepción del bienestar relacional y su capacidad de mantener límites claros y sostenibles.

En la última sesión se realizará una reflexión sobre los aprendizajes adquiridos, se reforzará el criterio afectivo y se entregará un directorio de servicios de apoyo disponibles en el municipio, así como una guía para la prevención de recaídas en contextos de violencia.

FIRMA DEL PROFESIONAL:

Jawia Penaforte